



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 124

IV LEGISLATURA

10 DE OCTUBRE DE 1997

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

1. Leyes

Ley de Ferias de la Región de Murcia.

(pág. 5852)

2. Mociones o proposiciones no de ley

Moción sobre ayudas de la Administración a los afectados por el descenso del nivel freático en Murcia.

(pág. 5855)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

Moción nº 392, sobre un "pacto de rentas" en la Región, formulada por D. Fulgencio Puche Oliva, del G.P. Socialista, (IV-10736).

(pág. 5856)

Moción nº 393, sobre uso de aguas residuales y plaguicidas en la Región, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (IV-10848).

(pág. 5856)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

Interpelación nº 194, sobre recolocación de ex trabajadores de fertilizantes en Aceites Especiales del Mediterráneo, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10849).

(pág. 5857)

Interpelación nº 195, sobre la Orden de 28 de abril de 1997, relativa a precios públicos por utilización de centros y servicios sociales gestionados por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (IV-10850).

(pág. 5858)

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 2567, sobre uso público del Parque Regional de Calblanque, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (IV-10730).

(pág. 5858)

Pregunta nº 2568, sobre uso público del Parque Regional de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (IV-10731).

(pág. 5858)

Pregunta nº 2569, sobre camino rural de servicio de San Pedro del Pinatar, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (IV-10732).

(pág. 5858)

Pregunta nº 2570, sobre gastos en ayuda a domicilio desde 1994 a 1997, formulada por D. Clemencia Escudero Albaladejo, del G.P. Socialista, (IV-10733).

(pág. 5859)

Pregunta nº 2571, sobre subvenciones a los agricultores y empresas dedicadas al cultivo del tomate, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (IV-10734).

(pág. 5859)

Pregunta nº 2572, sobre ayudas técnicas y económicas a los agricultores con plantaciones afectadas por el virus de la cuchara, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del G.P. Socialista, (IV-10735).

(pág. 5859)

Pregunta n° 2573, sobre insuficiente financiación al fomento de la economía social, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-10828).

(pág. 5860)

Pregunta n° 2574, sobre inversiones para investigación arqueológica en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10834).

(pág. 5860)

Pregunta n° 2575, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre inversiones en Cartagena para 1997, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10835).

(pág. 5860)

Pregunta n° 2576, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre inversiones en Cartagena para 1997, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10836).

(pág. 5861)

Pregunta n° 2577, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre inversiones en Cartagena para 1997, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10837).

(pág. 5861)

Pregunta n° 2578, dirigida al consejero de Economía y Hacienda, sobre inversiones en Cartagena para 1997, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10838).

(pág. 5861)

Pregunta n° 2579, dirigida al consejero de Presidencia, sobre inversiones en Cartagena para 1997, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10839).

(pág. 5861)

Pregunta n° 2580, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre inversiones en Cartagena para 1997, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10840).

(pág. 5861)

Pregunta n° 2581, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre inversiones en Cartagena para 1997, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista, (IV-10841).

(pág. 5862)

) Para respuesta oral

Pregunta nº 288, sobre cambio de postura del Gobierno regional respecto a la construcción de la carretera Cartagena-Vera, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-10318).

(pág. 5862)

Pregunta nº 294, sobre destrozos en la vía pecuaria de Los Valencianos, en Molina de Segura, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-10785).

(pág. 5863)

Pregunta nº 295, sobre paralización de los expedientes de embargo contra agricultores afectados por las riadas de 1987, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (IV-10851).

(pág. 5863)

Pregunta nº 296, sobre problemas en los centros públicos de enseñanza al inicio del curso académico, formulada por D. Cristina Soriano Gil, del G.P. Socialista, (IV-10852).

(pág. 5863)

Pregunta nº 298, sobre candidatura de Murcia como sede de la Secretaría Permanente de la ONU para la lucha contra la desertización, formulada por D. Pedro Abellán Soriano, del G.P. Socialista, (IV-10858).

(pág. 5864)

Pregunta nº 299, sobre paralización de los trabajos en la autovía Murcia-Albacete, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-10317).

(pág. 5864)

4. Respuestas

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2011 (IV-9553), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 511A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 111).

(pág. 5865)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2012 (IV-9554), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 111).

(pág. 5865)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2013 (IV-9555), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431B de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 111).

(pág. 5865)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2014 (IV-9556), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431C de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 111).

(pág. 5865)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2015 (IV-9557), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431D de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 113).

(pág. 5865)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2016 (IV-9558), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 432A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 113).

(pág. 5866)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2017 (IV-9559), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 432B de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 113).

(pág. 5866)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2018 (IV-9560), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 551A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 113).

(pág. 5866)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2019 (IV-9561), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513C de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 114).

(pág. 5866)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2020 (IV-9562), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513D de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 114).

(pág. 5866)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2021 (IV-9563), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 114).

(pág. 5867)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2022 (IV-9564), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 514A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 114).

(pág. 5867)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2084 (IV-9639), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 511A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 111).

(pág. 5867)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2085 (IV-9640), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 111).

(pág. 5867)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2086 (IV-9641), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431B de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-

VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 111).

(pág. 5867)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2087 (IV-9642), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431C de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 111).

(pág. 5868)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2088 (IV-9643), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431D de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 113).

(pág. 5868)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2089 (IV-9644), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 432A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 113).

(pág. 5868)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2090 (IV-9645), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 432B de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 113).

(pág. 5868)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2091 (IV-9646), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 551A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 113).

(pág. 5868)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2092 (IV-9647), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513C de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 114).

(pág. 5869)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2093 (IV-9648), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513D de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 114).

(pág. 5869)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2094 (IV-9649), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 114).

(pág. 5869)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2095 (IV-9650), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 514A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 30-VI-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 114).

(pág. 5869)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2428 (IV-10247), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 511A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5869)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2429 (IV-10248), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5870)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2430 (IV-10249), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431B de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5870)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2431 (IV-10250), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431C de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-

VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5870)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2432 (IV-10251), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 431D de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5870)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2433 (IV-10252), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 432A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5870)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2434 (IV-10253), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 432B de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5871)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2435 (IV-10254), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 551A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5871)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2436 (IV-10255), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513C de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5871)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2437 (IV-10256), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513D de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5871)

del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2438 (IV-10257), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 513A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5871)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2439 (IV-10258), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 514A de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5872)

Del consejero de Política Territorial y Obras Públicas a pregunta nº 2231 (IV-10046), para respuesta escrita, sobre inversiones previstas en apoyo de la Ley 4/1990, de Patrimonio, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 115).

(pág. 5872)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2417 (IV-10236), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 611A de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5872)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2418 (IV-10237), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 613A de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5872)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2419 (IV-10238), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 612B de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5872)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2420 (IV-10239), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 612D de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D.

Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5873)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2421 (IV-10240), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 631A de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5873)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2422 (IV-10241), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 126F de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5873)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2423 (IV-10242), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 612E de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5873)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2424 (IV-10243), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 551C de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5873)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2425 (IV-10244), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 612A de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5873)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2426 (IV-10245), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 612C de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5874)

Del consejero de Economía y Hacienda a pregunta nº 2427 (IV-10246), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 611B de la Consejería de Economía y Hacienda, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5874)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2205 (IV-9990), para respuesta escrita, sobre acreditación médico-quirúrgica del Hospital Comarcal de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5874)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2207 (IV-10022), para respuesta escrita, sobre contratación de personal sin convocatoria en el Hospital de Cieza, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5874)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2482 (IV-10301), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 411A de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5875)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2483 (IV-10302), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 412E de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5875)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2484 (IV-10303), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 412F de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5875)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2485 (IV-10304), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 412I de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5876)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2486 (IV-10305), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 412J de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5876)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2487 (IV-10306), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 413B de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5876)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2488 (IV-10307), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 413C de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5877)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2489 (IV-10308), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 413D de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5877)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2490 (IV-10309), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 422A de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5877)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2491 (IV-10310), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 313A de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5878)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2492 (IV-10311), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 313M de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D.

Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).
(pág. 5878)

Del consejero de Sanidad y Política Social a pregunta nº 2493 (IV-10312), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 323B de la Consejería de Sanidad y Política Social, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5878)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2026 (IV-9568), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 458A de la Consejería de Cultura y Educación, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 111).

(pág. 5878)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2027 (IV-9569), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 421A de la Consejería de Cultura y Educación, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 113).

(pág. 5878)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2028 (IV-9570), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 422B de la Consejería de Cultura y Educación, formulada por D. Cayetano Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 113).

(pág. 5879)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2532 (IV-10390), para respuesta escrita, sobre subvenciones a federaciones deportivas, formulada por D. M.ª Antonia Martínez García, del G.P. Socialista (BOAR 117).

(pág. 5879)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2440 (IV-10259), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 451A de la Consejería de Cultura y Educación, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5879)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2441 (IV-10260), para respuesta escrita, sobre

ejecución presupuestaria del programa 452A de la Consejería de Cultura y Educación, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5879)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2442 (IV-10261), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 455A de la Consejería de Cultura y Educación, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5880)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2443 (IV-10262), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 458A de la Consejería de Cultura y Educación, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5880)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2444 (IV-10263), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 421A de la Consejería de Cultura y Educación, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5880)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2445 (IV-10264), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 422B de la Consejería de Cultura y Educación, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5880)

De la consejera de Cultura y Educación a pregunta nº 2446 (IV-10265), para respuesta escrita, sobre ejecución presupuestaria del programa 421B de la Consejería de Cultura y Educación, a 31-VII-97, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista, (BOAR 115).

(pág. 5880)

SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS O RECHAZADOS

1. Retirados

Moción nº 294, sobre uso de aguas residuales y plaguicidas en la Región de Murcia, formulada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, del G.P. Socialista.

(pág. 5881)

Pregunta nº 264, para respuesta oral, sobre reiniciación de las obras de la autovía Lorca-Águilas, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

(pág. 5881)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**1. Leyes****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, la "Ley de Ferias de la Región de Murcia", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Cartagena, 8 de octubre de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

LEY DE FERIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.**Exposición de motivos**

La Ley 2/1986, de 20 de enero, de Ferias de la Región de Murcia, actualmente vigente, contiene preceptos que entran en colisión con el Derecho Comunitario, básicamente en lo que se refiere a la vulneración del principio de libre participación en ferias y exposiciones de empresarios de países miembros de la Unión Europea; circunstancia que ha sido denunciada insistentemente por la Comisión.

Gozando el Derecho Comunitario de prevalencia o supremacía sobre el Derecho interno español, en virtud del Tratado de Adhesión de España de 1985, en relación con el artículo 93 de la Constitución Española, procede introducir en la citada Ley 2/1986 las modificaciones necesarias para llevar a efecto dicha adecuación.

La presente Ley no va, por consiguiente, mas allá de establecer cambios puntuales en el sentido expresado, huyendo de entrar en alteraciones más sustanciales, incompatibles con la celeridad que, por obvias razones, ha de imprimirse a este nuevo texto, respondiendo al compromiso del Gobierno regional.

Ello no obstante, la presente Ley brinda asimismo la oportunidad de actualizar determinados aspectos de la Ley de Ferias murciana, como son las referencias que en la misma se contienen a textos legales, la propia denominación del Registro de Ferias Oficiales e Instituciones Feriales y la cuantía de las multas, para adecuarlas al incremento experimentado por el IPC. Asimismo se introducen mínimas correcciones básicamente de estilo.

Finalmente, del nuevo texto desaparecen las disposiciones transitorias de la anterior Ley, dado su carácter coyuntural.

Capítulo I**Concepto y ámbito de aplicación****Artículo 1**

Se denominan ferias a las manifestaciones o certámenes de carácter público y periódico cuya finalidad esencial consista en la exposición, demostración, difusión y oferta de bienes y servicios para contribuir a su conocimiento y comercialización.

Artículo 2

Las ferias comerciales que se celebren en la Región de Murcia quedarán sometidas a lo dispuesto en esta Ley y normas que la desarrollen.

Artículo 3

1. Por razón de su régimen jurídico las ferias podrán ser oficiales y no oficiales.

2. En función de los bienes o servicios exhibidos en ellas, las ferias podrán considerarse:

a) Generales, cuando incluyan toda clase de bienes o servicios de las distintas actividades económicas.

b) Sectoriales o monográficas, en aquellos supuestos en que se limiten a una rama, a sector económico o a cualquiera de los grupos de actividad económica incluidos en ellos.

3. Las ferias oficiales precisarán de la previa autorización de la Consejería competente en materia de comercio. En dicha autorización se hará constar expresamente su clasificación, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior.

Capítulo II**Organización y régimen
de autorización de ferias****Artículo 4**

1. La solicitud de autorización de ferias oficiales deberá formularse ante la Administración regional antes del 1 de octubre del año inmediatamente anterior al de su celebración.

2. La solicitud para celebrar ferias oficiales se acompañará de una memoria en la que consten:

a) Datos de la entidad promotora y documentación acreditativa de su personalidad.

b) Denominación de la feria.

c) Fechas de su celebración.

d) Lugar en que su ubicará, acompañando planos del recinto previsto para su celebración.

e) Gama de bienes y servicios a exponer.

f) Presupuesto.

g) Proyecto de Estatuto y Reglamento de Régimen Interior.

h) Autorizaciones especiales que sean preceptivas.

3. Para la celebración de ferias en que haya presencia de productos vegetales o de animales vivos,

será preceptivo el informe de la Consejería competente en materia de agricultura, ganadería y pesca, a efectos sanitarios.

Artículo 5

La Consejería competente en materia de comercio deberá resolver, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de presentación, sobre la solicitud de celebración de una feria oficial. De no resolverse expresamente dentro del citado plazo, se entenderá desestimada la solicitud. En la autorización se harán constar los datos esenciales que hayan de ser objeto de inscripción y las condiciones para su desarrollo, debiendo evitarse especialmente la duplicidad de certámenes.

Artículo 6

1. Las ferias oficiales deberán celebrarse en la fecha y forma en que hayan sido autorizadas. Cualquier modificación de los términos en que se haya concedido dicha autorización, deberá ser solicitada y aprobada previamente por la Consejería competente en materia de comercio.

2. Podrán concurrir a las ferias los empresarios y las entidades públicas o privadas que realicen una actividad relacionada con el certamen.

3. La no admisión de un expositor a una feria oficial deberá ser debidamente justificada por la entidad organizadora. En caso de discrepancia del solicitante, resolverá la Consejería competente en materia de comercio.

Artículo 7

1. Las ferias comerciales oficiales podrán tener una duración máxima de quince días.

2. Se deberán celebrar con una periodicidad mínima de un año si bien, y con carácter excepcional, podrán autorizarse para periodos superiores.

Artículo 8

1. Las entidades organizadoras de ferias oficiales constituirán un Comité organizador para cada manifestación ferial, cuyo funcionamiento será democrático y en el que estarán representadas la Administración regional, el Ayuntamiento del lugar de celebración, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de su demarcación y cualesquiera otras entidades de implantación en el sector.

2. La celebración de cada feria oficial llevará implícita la elaboración previa de un presupuesto económico para su desarrollo, así como de una memoria posterior en la que se haga constar el resultado de la misma y el grado

de consecución de los fines propuestos.

3. La Consejería competente en materia de comercio podrá suspender, previo expediente administrativo con audiencia del interesado, la celebración de cualquier certamen ferial que no se ajuste, en su realización, a la autorización concedida o a lo previsto en la presente Ley.

Artículo 9

1. Las ferias comerciales oficiales podrán ser promovidas y organizadas por entidades públicas o privadas con personalidad jurídica reconocida, no lucrativas.

2. Son instituciones feriales, a los efectos de esta Ley, las entidades con personalidad jurídica propia, sin ánimo de lucro, legalmente constituidas, y cuyo fin esencial sea la organización de ferias comerciales oficiales.

Artículo 10

1. Las instituciones feriales sólo podrán ser promovidas por entidades, públicas o privadas, entre cuyos fines se incluya la promoción del comercio o de la actividad económica de que se trate.

2. Para ser inscrita una institución ferial, sus promotores deberán acreditar ante la Administración regional los acuerdos tendentes a su constitución y acompañar los correspondientes estatutos.

3. Los estatutos, además de las condiciones lícitas que establezcan deberán regular los siguientes extremos:

a) Denominación, que no podrá ser idéntica a otra ya reconocida.

b) Fines que se proponen.

c) Domicilio social.

d) Órganos directivos y forma de administración.

e) Régimen de funcionamiento.

f) Patrimonio fundacional y recursos previstos.

g) Aplicación que haya de darse al patrimonio en caso de disolución.

4. La Consejería competente en materia de comercio resolverá, en el plazo de dos meses contados a partir de la fecha de solicitud y previos los informes que se consideren necesarios, sobre la inscripción de la institución ferial en el Registro de Ferias Oficiales e Instituciones Feriales de la Región de Murcia. De no resolverse expresamente dentro del citado plazo, se entenderá desestimada la solicitud.

Artículo 11

1. Las instituciones feriales llevarán la contabilidad y administración de su presupuesto económico y elaborarán una memoria anual de sus actividades.

2. Las instituciones feriales y las entidades

organizadoras de ferias oficiales deberán presentar, ante la Consejería competente en materia de comercio, en el primer semestre del año, la liquidación del presupuesto y la memoria de cada certamen celebrado el año anterior.

3. Por la Consejería competente en materia de comercio se ejercerá la inspección y control de la gestión económica de las instituciones y certámenes feriales oficiales, sin perjuicio de las actuaciones que, en su caso, pueda realizar la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Capítulo III

Registro de Ferias Oficiales e Instituciones FERIALES de la Región de Murcia

Artículo 12

1. Se crea el Registro de Ferias Oficiales e Instituciones FERIALES de la Región de Murcia, que dependerá de la Consejería competente en materia de comercio, en el que deberán inscribirse:

a) Las ferias oficiales que sean objeto de autorización y sus modificaciones.

b) Las instituciones feriales.

2. Dicho Registro será público y de sus asientos se dará información a quien acredite interés legítimo.

Artículo 13

1. Los datos del Registro de Ferias Oficiales e Instituciones FERIALES de la Región de Murcia sólo podrán ser objeto de modificación mediante la incoación del oportuno expediente administrativo.

2. La cancelación de asientos registrales y la baja de ferias oficiales e instituciones feriales se producirá por resolución motivada de la Consejería competente en materia de comercio.

3. Serán causa de baja en el Registro:

a) La petición razonada formulada por los titulares de las instituciones o entidades.

b) La disolución de instituciones feriales o entidades organizadoras y las ferias que fueran afectadas por la misma.

c) La resolución firme recaída en expediente administrativo o jurisdiccional, sobre el contenido de los asientos registrales o el incumplimiento reiterado de las obligaciones establecidas en el capítulo II.

Artículo 14

Las ferias oficiales, cuyos titulares sean instituciones feriales o entidades organizadoras, dadas de baja en el Registro oficial, con carácter definitivo, podrán ser concedidas a otra institución o entidad que lo solicite.

Capítulo IV

Promoción de ferias

Artículo 15

La Administración regional podrá promover la organización de ferias e intercambios comerciales a través de ellas, mediante la adopción de las siguientes medidas:

a) Establecimiento de acuerdos de colaboración o acciones concertadas con entidades públicas y privadas para favorecer la celebración de ferias.

b) Organización de aquellas manifestaciones feriales que la propia Administración regional estime convenientes para el desarrollo de una adecuada política comercial.

Artículo 16

La Consejería competente en materia de comercio, durante el primer trimestre del año, publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el calendario anual de ferias comerciales oficiales de la Región. Asimismo dará la debida difusión a la celebración de cada certamen oficial, a través de los medios que en cada caso decida.

Capítulo V

Infracciones y sanciones

Artículo 17

El incumplimiento de lo establecido en la presente Ley dará lugar a la incoación de expediente administrativo sancionador, que se tramitará conforme al título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 18

Constituirán infracciones al régimen de ferias oficiales:

1.- Infracciones leves:

a) La exclusión injustificada de un solicitante expositor.

b) Aquellas infracciones u omisiones que impliquen incumplimiento de las obligaciones establecidas con carácter general en esta Ley y no estén calificadas en los apartados siguientes.

2.- Infracciones graves:

a) La utilización no autorizada de denominaciones de ferias oficiales.

b) La no presentación de presupuesto, de su liquidación y de la memoria, dentro de los plazos establecidos para ello.

c) La inobservancia de las normas sobre

funcionamiento de las instituciones feriales.

d) El incumplimiento de las condiciones impuestas en la autorización administrativa de cada feria oficial.

e) La reincidencia en las infracciones leves.

3.- Infracciones muy graves:

a) La celebración de ferias con atribución del carácter de oficial sin estar debidamente autorizadas como tales.

b) La comisión de irregularidades graves y la obstrucción a la comprobación de datos sobre la contabilidad de ferias oficiales e instituciones feriales.

c) La reincidencia en faltas graves.

Artículo 19

1. Apreciadas las infracciones que se señalan en el artículo anterior, podrán imponerse las siguientes sanciones:

a) Infracciones leves: apercibimiento o multa de hasta ochenta y cinco mil pesetas.

b) Infracciones graves: multa de más de ochenta y cinco mil hasta ochocientas cincuenta mil pesetas.

c) Infracciones muy graves: multa de más de ochocientas cincuenta mil hasta un millón setecientas mil pesetas.

2. Podrán calificarse las infracciones en el grado siguiente, cuando se ocasionara grave perjuicio a los participantes o clientes y al prestigio de las instituciones e intereses comerciales de la Región.

3. Reglamentariamente será establecida la competencia de los órganos administrativos que deban imponer las sanciones.

Artículo 20

El régimen de los actos administrativos y de los recursos contra los mismos, será el regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada la Ley 2/1986, de 20 de enero, de Ferias de la Región de Murcia.

DISPOSICIONES FINALES

Primera

Se faculta al Consejo de Gobierno para el desarrollo reglamentario de la presente Ley.

Segunda

La presente Ley entrará en vigor al día siguiente de

su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

2. Mociones o proposiciones

no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Aprobada por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 1 de octubre actual "Moción sobre ayudas de la Administración a los afectados por el descenso del nivel freático en Murcia", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 8 de octubre de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN SOBRE AYUDAS DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS AFECTADOS POR EL DESCENSO DEL NIVEL FREÁTICO EN MURCIA.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que realice gestiones tendentes a la reparación de los daños en las viviendas afectadas por el descenso del nivel freático en el municipio de Murcia, y en particular las siguientes:

1º.- Inste al Ministerio de Fomento para la incorporación al Convenio de Colaboración para la rehabilitación de viviendas afectadas por patologías diversas de un apartado específico para actuaciones de reparación de edificios y viviendas afectadas por el descenso del nivel freático en el municipio de Murcia, con dotación presupuestaria procedente de dicho concepto a nivel nacional y que a través del correspondiente Convenio recoja lo siguiente:

a) Una subvención a las Comunidades de Propietarios, a fondo perdido, sobre el presupuesto total de las obras de reparación, tanto de zonas comunes, locales de negocio, como interiores de viviendas afectadas, con inclusión de los estudios, proyectos y dirección técnica (convenio con Colegios de Arquitectos y Aparejadores), necesarias para la recuperación del patrimonio afectado.

b) Acuerdo con las entidades financieras para la concesión de créditos blandos a las Comunidades de Propietarios afectados por estas obras.

2º.- Inste al Ayuntamiento de Murcia a suscribir un convenio de carácter plurianual para la gestión de las ayudas contempladas en el punto 1º, en el que se contemple, además, ayudas complementarias e

individuales, a las familias con bajos niveles de renta, afectadas por esta patología, unificando la tramitación administrativa en el Ayuntamiento en cuanto a institución mas cercana al ciudadano.

3º- Inste al Ministerio de Medio Ambiente para que promueva las medidas legales pertinentes que permitan declarar como catástrofe natural el hecho, de modo que se permita la participación del consorcio de compensación de seguros en la ayuda de las obras de reparación de los edificios y que se exima del pago del IBI a las viviendas afectadas mientras se hace frente al gasto de las obras.

4º.- Inste al Gobierno del Estado a hacer gestiones ante los organismos correspondientes de la Comunidad Europea a fin de obtener en este ámbito el reconocimiento como catástrofe natural y las ayudas a ello aparejadas.

Cartagena, 1 de octubre de 1997

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO PRIMERO,
Francisco Celdrán Vidal Juan V. Navarro Valverde

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA
Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las mociones registradas con los números 392 (IV-10736) y 393 (IV-10848), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Se recuerda que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1 del Reglamento, se permite el depósito de mociones alternativas hasta el día anterior a aquel en que hayan de debatirse las iniciales.

Cartagena, 3 de octubre de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN Nº 392, SOBRE UN "PACTO DE RENTAS" EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. FULGENCIO PUCHE OLIVA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10736).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Fulgencio Puche Oliva, portavoz del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre "pacto de rentas".

Exposición de motivos: Constatado el lamentable hecho de que la Región se sitúa en bochornosos últimos lugares, tanto en salarios como en pensiones, parece

razonable tomar iniciativas políticas que permitan alcanzar como objetivo, al menos, los valores promedio estatales.

Es por ello que, tras la aportación del grupo parlamentario Socialista en la Comisión parlamentaria del Pacto por el Empleo, y de la posición mantenida por la presidenta el grupo Socialista, argumentada desde el análisis de la situación económica regional y la apremiante necesidad de que la bonanza económica nacional tenga un reflejo en la Región, permitiendo también una nivelación del poder adquisitivo de los ciudadanos y ciudadanas, porque mientras la Región de Murcia ocupe los lugares que ocupa no podemos hablar de recuperación económica, el grupo parlamentario Socialista presenta una moción sobre "pacto de rentas":

La Asamblea Regional, vista la lamentable situación que tienen los salarios y pensiones de las ciudadanas y los ciudadanos de la Región de Murcia, acuerda instar al Consejo de Gobierno a que tome iniciativas políticas que propicien un "pacto de rentas", que permita superar la insostenible situación existente.

Cartagena, 29 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

MOCIÓN Nº 393, SOBRE USO DE AGUAS RESIDUALES Y PLAGUICIDAS EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10848).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Lorenzo Guirao Sánchez, diputado del grupo parlamentario Socialista y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en este escrito mediante la firma del portavoz, D. Fulgencio Puche Oliva, presenta, al amparo del artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción sobre uso de aguas residuales y plaguicidas en la Región de Murcia.

Exposición de motivos: El Inventario de Vertidos de la Comisión de Aguas (febrero de 1994) indica que a la cuenca del Segura van 900 vertidos, de los cuales 574 se generan en la Región de Murcia. Estos vertidos se clasifican en urbanos (267) e industriales (307). Según manifiesta la propia Comisaría de Aguas, del total de puntos de vertidos sólo el 30% ha solicitado autorización para verter a cauce público.

En la Región de Murcia se está produciendo de hecho una situación que consiste, fundamentalmente, en la reutilización de aguas residuales para riegos y otros usos. Durante los años 1994 y 1995 la Sección de Sanidad Ambiental informó desfavorablemente todas las solicitudes para autorización de riego con aguas residuales.

Al mismo tiempo, los plaguicidas en la Región de Murcia constituyen un tema de especial preocupación

por ser una Comunidad donde el sector agrícola ocupa un lugar preponderante dentro de los sectores económicos. La difusión de estas sustancias químicas por el medio se hace extensiva al agua, los alimentos, el suelo, los embalses, etcétera. Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en 1987 se invirtieron 2.950 millones de pesetas en plaguicidas en nuestra Región. En 1992 se vendieron en la Región 5.668 toneladas de plaguicidas (2.082 de insecticidas, 1.371 de fungicidas y 845 de fitoreguladores). Según estudios, el 19% de los frutos, hortalizas y cereales consumidos en la Región de Murcia contienen insecticidas y fungicidas sobrepasando los límites máximos permitidos.

Recientemente, los medios de comunicación se han hecho eco de noticias en relación a la utilización de aguas residuales para regadío, así como de problemas derivados por el consumo de alimentos con alto contenido en plaguicidas en la Región de Murcia, todo ello sin que haya existido una respuesta efectiva por el actual Gobierno regional.

El Plan Regional de Salud 1993-1996 estableció una serie de objetivos y estrategias para abordar esta problemática que, comoquiera que el mencionado Plan fue enterrado año y medio antes de su finalización, y que al día de hoy todavía no hay un nuevo Plan de Salud, es por lo que los mismos no fueron suficientemente abordados.

Por todo ello, se presenta, para su aprobación, la siguiente moción:

Que por parte del Gobierno regional se proceda a realizar:

1º.- Un programa regional de gestión de residuos tóxicos y peligrosos, dentro del marco del Plan Nacional de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

2º.- Implantación de un sistema de análisis de riegos, identificación y control de puntos críticos.

3º.- Un programa regional de investigación sobre residuos en animales y carnes en el marco del Plan Nacional.

4º.- Elaboración de una normativa regional sobre vertidos de aguas residuales, así como para la reutilización de aguas residuales para regadíos.

Cartagena, 2 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Lorenzo Guirao Sánchez

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

2. Interpelaciones

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional las interpelaciones registradas con los números 194 (IV-10849) y 195 (IV-10850), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 3 de octubre de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

INTERPELACIÓN Nº 194, SOBRE RECOLOCACIÓN DE EX TRABAJADORES DE FERTILIZANTES EN ACEITES ESPECIALES DEL MEDITERRÁNEO, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10849).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre recolocación de ex trabajadores de fertilizantes en Aceites Especiales del Mediterráneo.

Potasas y Derivados cedió a Aceites Especiales del Mediterráneo los terrenos para la instalación de una factoría en Escombreras. Los terrenos cedidos corresponden al valor de las indemnizaciones de 22 trabajadores, número equivalente a los trabajadores a recolocar.

Existe el compromiso, por parte del consejero de Industria, Trabajo y Turismo, de que si ese número no se cubría con trabajadores de Potasas y Derivados se cubriría con ex trabajadores de Fertilizantes.

En la actualidad se han seleccionado 16 trabajadores de Potasas y Derivados y 2 ex trabajadores de fertilizantes, quedando pendientes de recolocar 4 trabajadores y tenemos dudas razonables de que, por parte de la empresa, se vaya a cumplir con los compromisos contraídos.

La Comunidad Autónoma ha subvencionado el citado proyecto con porcentajes mayores a los de todas las empresas instaladas. Entendemos que esto habrá tenido la motivación de ser considerada industria alternativa a Potasas y Derivados y a recolocar ex trabajadores de fertilizantes.

Ante todo lo expuesto, interpele al Consejo de Gobierno para que explique las razones por las que no se están cumpliendo las promesas de cubrir los 22 puestos de Aceites Especiales del Mediterráneo entre trabajadores de Potasas y Derivados y ex trabajadores de fertilizantes.

Cartagena, 25 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

INTERPELACIÓN Nº 195, SOBRE LA ORDEN DE 28 DE ABRIL DE 1997, RELATIVA A PRECIOS PÚBLICOS POR UTILIZACIÓN DE CENTROS Y SERVICIOS SOCIALES GESTIONADOS POR EL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10850).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido por el artículo 142 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente interpelación, dirigida al Consejo de Gobierno, sobre la siguiente cuestión:

Tras la aprobación del Decreto de 19 de junio de 1996, y la posterior Orden de 28 de abril de 1997, que desarrolla el anterior, sobre "precios públicos por utilización de centros y servicios sociales gestionados por el I.S.S.O.R.M".

El grupo parlamentario Socialista interpela al Consejo de Gobierno para que explique las razones que les han llevado a tomar esta medida y las consecuencias que de ella se derivan para los beneficiarios de estos servicios.

Cartagena, 2 de octubre de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 2567 (IV-10730), 2568 (IV-10731), 2569 (IV-10732), 2570 (IV-10733), 2571 (IV-10734), 2572 (IV-10735), 2573 (IV-10828), 2574 (IV-10834), 2575 (IV-10835), 2576 (IV-10836), 2577 (IV-10837), 2578 (IV-10838), 2579 (IV-10839), 2580 (IV-10840) y 2581 (IV-10841), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 3 de octubre de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 2567, PARA RESPUESTA ESCRITA,

SOBRE USO PÚBLICO DEL PARQUE REGIONAL DE CALBLANQUE, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10730).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre uso público del Parque Regional de Calblanque.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, relacionadas con el uso público del Parque Regional de Calblanque?

Cartagena, 23 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

PREGUNTA Nº 2568, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE USO PÚBLICO DEL PARQUE REGIONAL DE SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10731).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre uso público del Parque Regional de San Pedro del Pinatar.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo desde la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, relacionadas con el uso público del Parque Regional de San Pedro del Pinatar?

Cartagena, 23 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

PREGUNTA Nº 2569, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CAMINO RURAL DE SERVICIO DE SAN PEDRO DEL PINATAR, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10732).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la

Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.

¿Cuál es la descripción, denominación y situación del camino rural de servicio de San Pedro del Pinatar, en el que a cargo de la partida 17.01.531.B.607 se han invertido 13.485.155 pesetas, con una financiación del 60% a cargo de los fondos FEDER?

Cartagena, 23 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,

Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

PREGUNTA Nº 2570, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE GASTOS EN AYUDA A DOMICILIO DESDE 1994 A 1997, FORMULADA POR D. CLEMENCIA ESCUDERO ALBALADEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10733).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Clemencia Escudero Albaladejo, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social.

¿Cuánto dinero ha destinado la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para "Ayuda a domicilio" durante 1994, 1995, 1996 y 1997 en toda la Región?

Cartagena, 24 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,

Fulgencio Puche Oliva Clemencia Escudero

PREGUNTA Nº 2571, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES A LOS AGRICULTORES Y EMPRESAS DEDICADAS AL CULTIVO DEL TOMATE, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10734).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Carrasco Muñoz, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia, sobre subvenciones a los agricultores y empresas dedicadas al cultivo del tomate.

Este año de 1997 es uno de los peores años que se recuerdan en la agricultura de zonas como la de Águilas, en la que ya se han tenido que reponer en algunas plantaciones hasta tres veces las plantas del tomate, debido a la infección del virus bronceado.

Esta situación afecta desde a la gran empresa hortofrutícola hasta al más pequeño agricultor, con lo

que la economía de la zona se verá afectada negativamente por la disminución de los ingresos económicos de los productores de tomate. Con ello están en peligro cosas tan básicas y primordiales como atender al pago de créditos hipotecarios para la adquisición de viviendas, inversiones en adquisición de maquinaria y equipo, y sobre la creación de puestos de trabajo.

¿Tiene prevista el Gobierno autónomo de la Región de Murcia la ayuda, tanto a los pequeños agricultores como a la mediana y gran empresa hortofrutícola, con la concesión de subvenciones, tanto a fondo perdido como a bajo interés, que les ayude a superar esta situación?

Cartagena, 24 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,

Fulgencio Puche Oliva Manuel Carrasco Muñoz

PREGUNTA Nº 2572, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE AYUDAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LOS AGRICULTORES CON PLANTACIONES AFECTADAS POR EL VIRUS DE LA CUCHARA, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10735).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Carrasco Muñoz, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre ayudas técnicas y económicas a los agricultores con plantaciones afectadas por el virus de la cuchara.

El pasado día 27 de agosto de 1997, en la asamblea celebrada por la Asociación de Agricultores del Campo de Águilas (ASAJA), coincidieron en una serie de puntos que, de poder llevarse a cabo, paliarían, y quizás resolviesen, los problemas presentados por la virosis de la cuchara. Éstos se podrían resumir en :

1.- Que, a propuesta de los técnicos de esa Consejería, se estudie la posibilidad de establecer un periodo de cuarentena en los meses de junio y julio para evitar que los cultivos puente sean fuente de contagio y difusión de la virosis y otras plagas, así como un seguimiento estricto de las plantaciones existentes en dicho periodo por parte de la Consejería.

2.- Ayudas económicas a los agricultores afectados por el arranque de plantaciones, bajo certificación de personal técnico de la Consejería.

3.- Proponer a ENESA la posibilidad de incluir el riesgo de virus y enfermedades.

Estas peticiones, por lógicas y necesarias, deben de ser atendidas y no sufrir el olvido en un cajón, que agravaría una situación preocupante.

Pregunta que se formula: ¿De qué tipo y cuándo

están previstas las ayudas necesarias a los agricultores con cultivos afectados por el virus de la cuchara, y lo que es más importante, se van a tener en cuenta estas demandas?

EL PORTAVOZ,
Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO,
Manuel Carrasco Muñoz

PREGUNTA Nº 2573, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INSUFICIENTE FINANCIACIÓN AL FOMENTO DE LA ECONOMÍA SOCIAL, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-10828).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre insuficiente financiación al fomento de la economía social.

El movimiento cooperativo tiene una gran importancia en la economía de nuestra Región. En estos momentos, podemos afirmar con toda rotundidad que la economía social es puntera en la creación de puestos de trabajo y está participando activamente en reflotar determinadas bolsas de economía sumergida, y por lo tanto, regularizando y dignificando la calidad del trabajo de decenas de ciudadanos y ciudadanas murcianos, llegando a tener una incidencia especial en determinados sectores y en diversas zonas geográficas donde el nivel de desarrollo es todavía muy incipiente.

La Consejería de Industria, Trabajo y Turismo viene dedicando, a través de la Dirección General de Trabajo, el programa presupuestario 724A, Desarrollo Cooperativo y Comunitario, determinados fondos para impulsar y fomentar la economía social en nuestra Región.

Pero lo verdaderamente paradójico, es la escasez e incluso la reducción de estos fondos en los últimos ejercicios presupuestarios.

En el año 1996 el importe del programa ascendía a 1.006 millones pesetas, mientras que en el 1997 era de 871 millones de pesetas, llegando incluso a producirse una baja en el año 96 de 135 millones de pesetas en sus conceptos 775 y 777, que iban destinados al fomento del empleo en cooperativas y sociedades anónimas laborales, así como a promover empresas de economía social.

En el año 1997 nos consta que, en la actualidad, hay solicitudes de ayuda en la Dirección General de Trabajo sin poder ser atendidas por falta de partida presupuestaria, toda vez que ésta se había agotado en

el primer trimestre del año.

Ante la importancia que este tipo de ayudas tiene para el desarrollo y modernización de las cooperativas y empresas de trabajo social en general de nuestra Región, pregunto al señor consejero si tiene previsto suplementar las partidas correspondientes del capítulo 7 del programa 724A, correspondiente al ejercicio en curso 97, con el fin de atender la totalidad de las solicitudes de ayudas que en la actualidad hay aparcadas en la Consejería, así mismo le solicito relación de las mismas.

Cartagena, 2 de octubre de 1997

EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 2574, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES PARA INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN CARTAGENA, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10834).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre inversiones en investigación arqueológica en Cartagena.

¿Qué inversiones ha realizado la Consejería de Cultura y Educación en investigación arqueológica durante 1997 en Cartagena, y las previsiones hasta final de año?

Cartagena, 25 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 2575, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, SOBRE INVERSIONES EN CARTAGENA PARA 1997, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10835).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre inversiones en Cartagena para 1997.

¿Qué inversiones se han realizado en Cartagena por parte de su Consejería a 30 de septiembre de 1997, y qué previsiones existen hasta final de año?

Cartagena, 25 de septiembre de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 2576, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA, SOBRE INVERSIONES EN CARTAGENA PARA 1997, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10836).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre inversiones en Cartagena para 1997.

¿Qué inversiones se han realizado en Cartagena por parte de su Consejería a 30 de septiembre de 1997, y qué previsiones existen hasta final de año?

Cartagena, 25 de septiembre de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 2577, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, SOBRE INVERSIONES EN CARTAGENA PARA 1997, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10837).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre inversiones en Cartagena para 1997.

¿Qué inversiones se han realizado en Cartagena por parte de su Consejería a 30 de septiembre de 1997, y qué previsiones existen hasta final de año?

Cartagena, 25 de septiembre de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 2578, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE INVERSIONES EN CARTAGENA PARA 1997, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10838).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Economía y Hacienda, sobre inversiones en Cartagena para 1997.

¿Qué inversiones se han realizado en Cartagena por parte de su Consejería a 30 de septiembre de 1997, y qué previsiones existen hasta final de año?

Cartagena, 25 de septiembre de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 2579, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, SOBRE INVERSIONES EN CARTAGENA PARA 1997, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10839).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Presidencia, sobre inversiones en Cartagena para 1997.

¿Qué inversiones se han realizado en Cartagena por parte de su Consejería a 30 de septiembre de 1997, y qué previsiones existen hasta final de año?

Cartagena, 25 de septiembre de 1997
EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 2580, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO, SOBRE INVERSIONES EN CARTAGENA PARA 1997, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10840).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo

parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre inversiones en Cartagena para 1997.

¿Qué inversiones se han realizado en Cartagena por parte de su Consejería a 30 de septiembre de 1997, y qué previsiones existen hasta final de año?

Cartagena, 25 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

PREGUNTA Nº 2581, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA A LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SOBRE INVERSIONES EN CARTAGENA PARA 1997, FORMULADA POR D. PEDRO TRUJILLO HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10841).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Trujillo Hernández, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre inversiones en Cartagena para 1997.

¿Qué inversiones se han realizado en Cartagena por parte de su Consejería a 30 de septiembre de 1997, y qué previsiones existen hasta final de año?

Cartagena, 25 de septiembre de 1997

EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Pedro Trujillo Hernández

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

b) Para respuesta oral

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las preguntas para respuesta oral registradas con los números 288 (IV-10318), 294 (IV-10785), 295 (IV-10851), 296 (IV-10852), 298 (IV-10858) y 299 (IV-10317), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 3 de octubre de 1997

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 288, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CAMBIO DE POSTURA DEL GOBIERNO REGIONAL RESPECTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA CARTAGENA-VERA, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-10318).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre cambio de postura del Gobierno regional en la carretera Cartagena-Vera.

El pasado 26 de junio se debatió en la Asamblea Regional una proposición no de ley, presentada por nuestro grupo parlamentario, que en su parte dispositiva reclamaba tres actuaciones: presentar, antes de finalizar 1997, en la Asamblea Regional el proyecto y estudio ambiental de esta vía de comunicación; el compromiso de asignaciones económicas suficientes en los años 98, 99 y 2000, y, en tercer lugar, la coordinación con la Junta de Andalucía por cuanto ésta viene adoptando iniciativas concurrentes con la misma finalidad.

Sin embargo, la propuesta de IU-LV, pese a ser calificada como prudente, razonable y posible, fue rechazada por el grupo parlamentario Popular. Esto contrasta con las informaciones ofrecidas por parte del Presidente del Consejo de Gobierno en el día de ayer, en las cuales se indica que el proyecto de la carretera Cartagena-Vera estará finalizado antes de que finalice el año, y de que en 1998 se iniciarán las obras para su mejora.

Desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes consideramos que el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia intenta esconder el debate en la Asamblea Regional sobre el tipo de comunicación que requiera la mayor parte del litoral de la Región de Murcia, y se apresta a derivar a través de la promesa de una susceptible financiación, a través del peaje en sombra, su más que dudosa ejecución práctica.

Por todo ello, pregunto al señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas:

- ¿Qué motivos justifican el que el Gobierno del Partido Popular haga pública su intención de proyectar y ejecutar la carretera Cartagena-Vera, cuando hace tan sólo un mes votó en sentido contrario una proposición no de ley de IU-LV?

- ¿Qué instrumentos piensa habilitar para hacer posible la participación de los grupos de la oposición en el tipo de infraestructura que se pudiera acometer en la financiación de la misma?

Cartagena, 29 de agosto de 1997
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Joaquín Dólera López Cayetano Jaime Moltó

En escrito IV-10777, el diputado aclara que "Lo que se pretende conocer son los instrumentos de participación que el Gobierno regional piensa poner en marcha en relación a aquellas obras financiadas a través de la Ley de Construcción y Explotación de Infraestructuras en la Región de Murcia. La aclaración es siempre referida a la participación en el marco de la Asamblea Regional".

PREGUNTA Nº 294, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE DESTROZOS EN LA VÍA PECUARIA DE LOS VALENCIANOS, EN MOLINA DE SEGURA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-10785).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre destrozos en la vía pecuaria de Los Valencianos, en Molina de Segura.

Vienen siendo continuas las denuncias de ciudadanos y grupos ecologistas sobre los destrozos y agresiones a que están sometidas las vías pecuarias de nuestra Región, hasta tal punto que algunas de ellas, en diversos municipios, han desaparecido por haber sido incorporadas, de forma fraudulenta, a las fincas colindantes.

Es urgente acometer un plan regional que ponga orden en la vigilancia, control, deslinde y conservación de las mismas, aunque mucho nos tememos que ésta no es una prioridad del Partido Popular, tal y como quedó demostrado al votar en contra de una proposición no de ley de IU-LV en el Pleno de la Asamblea Regional, donde se solicitaban actuaciones del Gobierno regional en este sentido.

Recientemente, la asociación ecologista AEDENAT ha denunciado una nueva violación de la vía pecuaria de El Cordel de los Valencianos, en Molina de Segura, a través de roturaciones que afectan a un hábitat considerado prioritario por el Real Decreto 199/1995, de 7 de diciembre, donde se encuentran especies protegidas por la Orden del 17 de febrero de 1989.

Pregunto al señor consejero por las actuaciones que está llevando a cabo la Administración regional en aras de recomponer los daños medioambientales causados a la zona afectada, así como por las iniciativas emprendidas y los expedientes sancionadores

aperturados, con el fin de conseguir un freno a estas agresiones al patrimonio medioambiental de nuestra Región.

Cartagena, 1 de octubre de 1997
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Joaquín Dólera López Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 295, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE PARALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE EMBARGO CONTRA AGRICULTORES AFECTADOS POR LAS RIADAS DE 1987, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10851).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre paralización de los expedientes de embargo contra agricultores afectados por las riadas de 1987.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno regional en relación con la paralización de los expedientes de embargo iniciados contra los agricultores que se acogieron a los préstamos facilitados para mitigar los efectos causados en la agricultura por las riadas de 1987?

Cartagena, 2 de octubre de 1997
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Fulgencio Puche Oliva Pedro Abellán Soriano

PREGUNTA Nº 296, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE PROBLEMAS EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA AL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO, FORMULADA POR D. CRISTINA SORIANO GIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10852).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Cristina Soriano Gil, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 139 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, a la consejera de Cultura y Educación, sobre inicio del curso académico en la Comunidad Autónoma.

¿Tiene conocimiento de los problemas surgidos en los centros públicos de Primaria, Infantil y Secundaria? ¿Qué gestiones ha realizado ante la Dirección Provincial del MEC o ante la Delegación del Gobierno en este sentido? ¿Y cómo tiene previsto abordar esta problemática de cara a la asunción de competencias en

materia de enseñanza no universitaria?

Cartagena, 2 de octubre de 1997
 EL PORTAVOZ, LA DIPUTADA,
 Fulgencio Puche Oliva Cristina Soriano Gil

PREGUNTA Nº 298, PARA RESPUESTA ORAL, SOBRE CANDIDATURA DE MURCIA COMO SEDE DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LA ONU PARA LA LUCHA CONTRA LA DESERTIZACIÓN, FORMULADA POR D. PEDRO ABELLÁN SORIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-10858).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Pedro Abellán Soriano, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta oral en Pleno, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre candidatura de Murcia como sede de la Secretaría Permanente de la ONU para la lucha contra la desertización.

¿Qué personas han acompañado al señor Presidente del Consejo de Gobierno en su reciente visita a Roma, y qué gestiones se han realizado para defender la candidatura de Murcia como sede de la Secretaría Permanente de la ONU para la lucha contra la desertización, y cuáles han sido los objetivos conseguidos y el coste detallado del viaje, con expresión de las partidas presupuestarias que lo financian?

Cartagena, 2 de octubre de 1997
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Fulgencio Puche Oliva Pedro Abellán Soriano

PREGUNTA ORAL Nº 299, SOBRE PARALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN LA AUTOVÍA MURCIA-ALBACETE, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-10317).

Cayetano Jaime Moltó, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por el artículo 139 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno sobre paralización de los trabajos en la autovía Murcia-Albacete.

Las escasas asignaciones económicas previstas en los Presupuestos Generales del Estado para la autovía Murcia-Albacete, como producto de las políticas de recorte de la inversión derivadas de los planes de convergencia puestos en marcha por el Gobierno central para el cumplimiento de los criterios económicos de

Maastricht, han significado la paralización de las obras en el mes de agosto de los trabajos que se venían realizando en el tramo Archena-Venta del Olivo.

A pesar de que desde distintos foros, y en particular desde Izquierda Unida, hemos venido señalando como insuficientes los 1.500 millones de pesetas destinados a esta fase, cuya máxima expresión fueron las enmiendas que formuló el grupo parlamentario de IU-LV al objeto de incrementar sustancialmente las partidas que hicieran posible el desarrollo normal de los trabajos de esta vía de comunicación.

El grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes considera preocupante que la Región de Murcia sea la pagana de las políticas restrictivas del señor Aznar y que, a costa de la vertebración de nuestro territorio y del desarrollo socioeconómico de la Región, las políticas de convergencia vayan logrando sus hitos de cumplimiento.

Ante esta realidad, el Gobierno regional debería mostrar un talante reivindicativo ante Madrid, logrando la continuidad de los trabajos y la aceleración de las obras mediante la asignación de fondos suficientes, bien a través de generación de economías que se hayan podido producir en la ejecución de otros proyectos, o bien mediante incrementos de crédito aprobados por el Consejo de Ministros. Lo que en ningún caso puede suceder es que esta Región se permita el lujo de ser dócil ante tamaño disparate.

Por todo ello, el grupo parlamentario interpela al Consejo de Gobierno para que explique las actuaciones que va a desarrollar para garantizar la continuidad de los trabajos de la autovía Murcia-Albacete con fondos estatales.

Cartagena, 29 de agosto de 1997
 EL PORTAVOZ, EL DIPUTADO,
 Joaquín Dólera López Cayetano Jaime Moltó

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las respuestas a preguntas para respuesta escrita registradas con los números IV-10738 a IV-10774; IV-10786 a IV-10796; IV-10798 a IV-10815 y IV-10860 a IV-10866, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 3 de octubre de 1997
 EL PRESIDENTE,
 Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-10738, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2011 (IV-9553), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 511A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 111).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 511A, a fecha 30 de junio de 1997.

La empresa beneficiaria de las transferencias de capital referidas al concepto 775, "Iniciativa ADAPT Innova Pymes Construcción", es Fomento de la Innovación Empresarial.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10739, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2012 (IV-9554), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 111).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 4331A, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10740, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2013 (IV-9555), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431B DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ,

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 111).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431B, a fecha 30 de junio de 1997, así como los ayuntamientos beneficiarios de las transferencias del mencionado programa.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10741, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2014 (IV-9556), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431C DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 111).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431C, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10742, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2015 (IV-9557), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431D DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 113).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431D, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10743, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2016 (IV-9558), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 432A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 113).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 432A, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10744, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2017 (IV-9559), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 432B DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 113).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 432B, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10745, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2018 (IV-9560), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 551A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ,

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 113).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 551A, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10746, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2019 (IV-9561), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513C DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 114).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513C, a fecha 30 de junio de 1997 y actuaciones referidas al concepto 617.

Murcia, 9 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10747, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2020 (IV-9562), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513D DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 114).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513D, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10748, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2021 (IV-9563), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 114).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513A, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10749, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2022 (IV-9564), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 514A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 114).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 514A, a fecha 30 de junio de 1997.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10750, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2084 (IV-9639), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 511A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN

GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 111).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 511A, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10751, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2085 (IV-9640), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 111).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431A, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10752, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2086 (IV-9641), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431B DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 111).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431B, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10753, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2087 (IV-9642), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431C DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 111).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431C, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10754, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2088 (IV-9643), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431D DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 113).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431D, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10755, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2089 (IV-9644), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 432A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN

GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 113).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 432A, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10756, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2090 (IV-9645), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 432B DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 113).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 432B, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10757, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2091 (IV-9646), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 551A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 113).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 551A, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10758, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2092 (IV-9647), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513C DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 114).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513C, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 8 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10759, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2093 (IV-9648), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513D DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 114).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513D, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 9 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10760, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2094 (IV-9649), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN

GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 114).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513A, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10761, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2095 (IV-9650), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 514A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 30-VI-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 114).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 514A, a fecha 30 de junio de 1997, detallada por capítulos.

Murcia, 15 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10762, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2428 (IV-10247), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 511A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 511A, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10763, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2429 (IV-10248), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431A, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10764, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2430 (IV-10249), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431B DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431B, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10765, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2431 (IV-10250), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431C DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN

GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431C, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10766, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2432 (IV-10251), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 431D DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 431D, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10767, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2433 (IV-10252), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 432A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 432A, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10768, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2434 (IV-10253), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 432B DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 432B, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10769, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2435 (IV-10254), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 551A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 551A, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10770, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2436 (IV-10255), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513C DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN

GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513C, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10771, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2437 (IV-10256), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513D DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513D, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10772, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2438 (IV-10257), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 513A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 513A, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Ororio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10773, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2439 (IV-10258), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 514A DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado informatizado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa 514A, detallada por capítulos, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10774, DEL CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS A PREGUNTA Nº 2231 (IV-10046), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE INVERSIONES PREVISTAS EN APOYO DE LA LEY 4/1990, DE PATRIMONIO, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 115).

El proyecto 9620/97, correspondiente al programa 431C de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Vivienda, recoge las retenciones efectuadas en aplicación de la Ley 4/90, de 11 de abril, de Medidas de Fomento del Patrimonio Histórico de la Región de Murcia. Según dicha Ley, una parte de las obras públicas realizadas por la Comunidad Autónoma debe ser destinada a financiar trabajos de conservación o de enriquecimiento del patrimonio histórico murciano o de fomento de la creatividad artística, a ejecutar por la Consejería de Cultura y Educación.

A 31 de julio de 1997, se han realizado transferencias a la Consejería de Cultura y Educación por valor de 2.267.759 pesetas, efectuándose retenciones por valor de 1.232.756 pesetas, pendientes de ser también transferidas a la citada Consejería.

Murcia, 18 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE POLÍTICA
TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS,
José Ramón Bustillo Navia-Orsorio

RESPUESTA IV-10786, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2417 (IV-10236), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 611A DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10787, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2418 (IV-10237), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 613A DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10788, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2419 (IV-10238), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 612B DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10789, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2420 (IV-10239), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 612D DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10790, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2421 (IV-10240), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 631A DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10791, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2422 (IV-10241), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 126F DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución

presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10792, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2423 (IV-10242), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 612E DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10793, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2424 (IV-10243), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 551C DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10794, DEL CONSEJERO DE

ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2425 (IV-10244), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 612A DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10795, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2426 (IV-10245), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 612C DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10796, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA A PREGUNTA Nº 2427 (IV-10246), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 611B DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Se adjunta listado* sobre el estado de ejecución presupuestaria del programa mencionado en la pregunta, a fecha 31 de julio de 1997.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE ECONOMÍA
Y HACIENDA,
Juan Bernal Roldán

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10798, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2205 (IV-9990), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACREDITACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA DEL HOSPITAL COMARCAL DE CIEZA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

En contestación a la pregunta para respuesta escrita nº 2205 (IV-9990), dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre acreditación médico-quirúrgica del Hospital Comarcal de Cieza, efectuada por D. Lorenzo Guirao Sánchez, diputado regional del grupo parlamentario Socialista, le significo que la Fundación Hospital de Cieza resultó adjudicataria por Resolución de la Presidencia Ejecutiva del Insalud, de fecha 3 de julio de 1997, del contrato marco para la realización de determinados procedimientos quirúrgicos a los precios que la propia Fundación ofertó.

De otro lado, con fecha 12 de mayo de 1997, se presentó ante la Dirección Provincial del Insalud la documentación exigida por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Sanidad, de 11 de abril de 1980, para la obtención de la clasificación de centro.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10799, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2207 (IV-10022), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONTRATACIÓN DE PERSONAL SIN CONVOCATORIA EN EL HOSPITAL DE CIEZA, FORMULADA POR D. LORENZO GUIRAO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

En contestación a la pregunta escrita 2207 (IV-10022), le hago llegar la respuesta que me remite la Gerencia de la Fundación Hospital de Cieza.

Conforme se establece en las bases de selección de personal para la primera fase de apertura, el personal directivo y los responsables de los departamentos quedan excluidos del proceso de selección.

Como personal de staff han sido contratados los responsables de:

- Personal.
- Enfermería.
- Geriatria.
- Hostelería.

- Mantenimiento (2).
- Informática.
- Área económica.
- Farmacia.

Además, ha sido contratado un D.U.E. una vez agotada la lista de admitidos por contratación o renuncia.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10800, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2482 (IV-10301), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 411A DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Adjunto remito contestación* a pregunta para respuesta escrita nº 2482 (IV-10301).

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

* Se encuentra depositada en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10801, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2483 (IV-10302), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 412E DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

- Capítulo I.
 - Crédito definitivo: 82.954.000.
 - Autorizado: 42.412.996.
 - Dispuesto: 42.412.996.
 - Propuesto: 42.412.996.
- Capítulo II.
 - Crédito definitivo: 11.675.000.
 - Autorizado: 10.927.313.
 - Dispuesto: 6.445.014.
 - Propuesto: 6.445.014.
- Capítulo IV.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -

- Capítulo VI.
 - Crédito definitivo: 3.025.000.
 - Autorizado: 3.024.352.
 - Dispuesto: 0.
 - Propuesto: 0.
- Capítulo VII.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10802, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2484 (IV-10303), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 412F DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

- Capítulo I.
 - Crédito definitivo: 88.798.000.
 - Autorizado: 44.850.891.
 - Dispuesto: 44.850.891.
 - Propuesto: 44.850.891.
- Capítulo II.
 - Crédito definitivo: 37.258.000.
 - Autorizado: 34.766.924.
 - Dispuesto: 25.164.673.
 - Propuesto: 17.767.257.
- Capítulo IV.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -
- Capítulo VI.
 - Crédito definitivo: 1.662.285.
 - Autorizado: 835.976.
 - Dispuesto: 227.184.
 - Propuesto: 227.184.
- Capítulo VII.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10803, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2485 (IV-10304), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 412I DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

- Capítulo I.
 - Crédito definitivo: 5.448.000.
 - Autorizado: 3.046.566.
 - Dispuesto: 3.046.566.
 - Propuesto: 3.046.566.
- Capítulo II.
 - Crédito definitivo: 5.214.000.
 - Autorizado: 5.027.234.
 - Dispuesto: 3.935.901.
 - Propuesto: 2.499.087.
- Capítulo IV.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -
- Capítulo VI.
 - Crédito definitivo: 2.350.000.
 - Autorizado: 1.896.000.
 - Dispuesto: 1.896.000.
 - Propuesto: 1.896.000.
- Capítulo VII.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -

Murcia, 24 de septiembre de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10804, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2486 (IV-10305), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 412J DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

- Capítulo I.
 - Crédito definitivo: 59.204.000.
 - Autorizado: 34.464.329.
 - Dispuesto: 34.464.329.
 - Propuesto: 32.835.867.
- Capítulo II.
 - Crédito definitivo: 4.386.000.

- Autorizado: 2.657.007.
- Dispuesto: 1.471.085.
- Propuesto: 1.471.085.
- Capítulo IV.
 - Crédito definitivo: 63.500.000.
 - Autorizado: 63.500.000.
 - Dispuesto: 37.315.000.
 - Propuesto: 37.315.000.
- Capítulo VI.
 - Crédito definitivo: 421.790.000.
 - Autorizado: 372.667.547.
 - Dispuesto: 347.107.085.
 - Propuesto: 58.537.670.
- Capítulo VII.
 - Crédito definitivo: 826.200.000.
 - Autorizado: 826.200.000.
 - Dispuesto: 426.200.000.
 - Propuesto: 309.600.000.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10805, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2487 (IV-10306), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 413B DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

- Capítulo I.
 - Crédito definitivo: 249.902.000.
 - Autorizado: 137.699.867.
 - Dispuesto: 137.699.867.
 - Propuesto: 137.363.644.
- Capítulo II.
 - Crédito definitivo: 167.877.000.
 - Autorizado: 161.065.122.
 - Dispuesto: 145.771.584.
 - Propuesto: 58.145.332.
- Capítulo IV.
 - Crédito definitivo: 56.700.000.
 - Autorizado: 56.700.000.
 - Dispuesto: 34.071.000.
 - Propuesto: 34.071.000.
- Capítulo VI.
 - Crédito definitivo: 100.475.749.
 - Autorizado: 81.499.620.
 - Dispuesto: 70.253.852.
 - Propuesto: 63.080.012.
- Capítulo VII.
 - Crédito definitivo: 8.300.000.
 - Autorizado: 8.300.000.

- Dispuesto: 0.
- Propuesto: 0.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10806, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2488 (IV-10307), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 413C DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

- Capítulo I.
 - Crédito definitivo: 53.509.633.
 - Autorizado: 30.942.363.
 - Dispuesto: 30.942.363.
 - Propuesto: 30.546.396.
- Capítulo II.
 - Crédito definitivo: 37.575.000.
 - Autorizado: 30.799.690.
 - Dispuesto: 26.244.003.
 - Propuesto: 24.775.101.
- Capítulo IV.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -
- Capítulo VI.
 - Crédito definitivo: 1.000.000.
 - Autorizado: 899.500.
 - Dispuesto: 899.500.
 - Propuesto: 899.500.
- Capítulo VII.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10807, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2489 (IV-10308), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 413D DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO

PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

- Capítulo I.
 - Crédito definitivo: 616.616.880.
 - Autorizado: 341.915.088.
 - Dispuesto: 341.915.088.
 - Propuesto: 333.330.654.
- Capítulo II.
 - Crédito definitivo: 34.875.000.
 - Autorizado: 24.006.600.
 - Dispuesto: 17.387.100.
 - Propuesto: 17.387.100.
- Capítulo IV.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -
- Capítulo VI.
 - Crédito definitivo: 500.000.
 - Autorizado: 498.624.
 - Dispuesto: 487.923.
 - Propuesto: 487.923.
- Capítulo VII.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -

Murcia, 24 de septiembre de 1997
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10808, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2490 (IV-10309), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 422A DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

- Capítulo I.
 - Crédito definitivo: 24.021.000.
 - Autorizado: 13.378.317.
 - Dispuesto: 13.378.317.
 - Propuesto: 13.378.317.
- Capítulo II.
 - Crédito definitivo: 11.727.000.
 - Autorizado: 9.582.448.
 - Dispuesto: 8.681.360.
 - Propuesto: 8.681.360.
- Capítulo IV.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -

- Propuesto: -
- Capítulo VI.
 - Crédito definitivo: 3.500.000.
 - Autorizado: 1.002.618.
 - Dispuesto: 807.240.
 - Propuesto: 807.240.
- Capítulo VII.
 - Crédito definitivo: -
 - Autorizado: -
 - Dispuesto: -
 - Propuesto: -

Murcia, 24 de septiembre de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-10809, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2491 (IV-10310), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 313A DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Adjunto remito contestación* a pregunta para respuesta escrita nº 2491 (IV-10310).

Murcia, 24 de septiembre de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

* Se encuentra depositada en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10810, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2492 (IV-10311), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 313M DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Adjunto remito contestación* a pregunta para respuesta escrita nº 2492 (IV-10311).

Murcia, 24 de septiembre de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

* Se encuentra depositada en la Secretaría General de la Cámara,

a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10811, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL A PREGUNTA Nº 2493 (IV-10312), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 323B DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

Adjunto remito contestación* a pregunta para respuesta escrita nº 2493 (IV-10312).

Murcia, 24 de septiembre de 1997
 EL CONSEJERO DE SANIDAD
 Y POLÍTICA SOCIAL,
 Francisco Marqués Fernández

* Se encuentra depositada en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10812, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2026 (IV-9568), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 458A DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 111)

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 458A a fecha 30 de junio de 1997, es el que se indica en el cuadro adjunto*, en el que se contiene información acerca de los estados de gastos a nivel de capítulo, artículo, concepto y subconcepto. Igualmente, se remiten cuadros descriptivos* de los beneficiarios y cuantías de las subvenciones públicas concedidas por esta Consejería, en los conceptos a que se refiere la pregunta.

Murcia, 4 de septiembre de 1997
 LA CONSEJERA DE CULTURA
 Y EDUCACIÓN,
 Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentran depositados en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10813, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2027 (IV-9569), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 421A DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y

EDUCACIÓN, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 113).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 421A a fecha 30 de junio de 1997, es el que se especifica por artículos, conceptos y subconceptos en el cuadro adjunto*. En lo que se refiere a los perceptores de las subvenciones del programa de Educación de Adultos, cabe señalar que se trata de la totalidad de los municipios de nuestra Región, según distribución realizada conforme a las normas de la convocatoria. En cuanto al lugar físico donde se desarrolla el concepto 602, es Torre Pacheco.

Murcia, 24 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10814, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2028 (IV-9570), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 422B DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, FORMULADA POR D. CAYETANO JAIME MOLTÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 113).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 422B a fecha 30 de junio de 1997, especificando capítulos, artículos, conceptos y subconceptos, es el que se indica en el cuadro adjunto*. En lo que se refiere a los beneficiarios de las subvenciones sobre el programa de Educación Infantil, le informo que han sido los ayuntamientos y las entidades privadas que realizan estas actividades en la Comunidad Autónoma, que han sido seleccionadas de conformidad con los criterios establecidos en la normativa reguladora de estas ayudas, tal como se indica en la relación adjunta.

Murcia, 4 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentran depositados en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10815, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2532 (IV-

10390), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SUBVENCIONES A FEDERACIONES DEPORTIVAS, FORMULADA POR D. M. ANTONIA MARTÍNEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (BOAR 117).

El fomento de las federaciones deportivas, así como el establecimiento y concesión de subvenciones públicas a este tipo de entidades, no es competencia de la Consejería de Cultura y Educación, como sin duda conoce su señoría, sino de la Consejería de Presidencia, a través de su Dirección General de Deportes.

Murcia, 19 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

RESPUESTA IV-10860, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2440 (IV-10259), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 451A DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 451A, a fecha 31 de julio de 1997, detallado por capítulos, es el que se refleja en el cuadro adjunto*, en el que se observa un nivel de gasto conforme con las previsiones de esta Consejería de Cultura y Educación.

Murcia, 25 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10861, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2441 (IV-10260), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 452A DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 452A, a fecha 31 de julio de 1997, es el que se detalla en el cuadro adjunto*, en el que se observa un nivel de ejecución conforme con las previsiones de esta Consejería de Cultura y Educación.

Murcia, 25 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara,
a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10862, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2442 (IV-10261), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 455A DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 455A, a fecha 31 de julio de 1997, dedicado a la promoción y cooperación cultural, es el que se detalla en el cuadro adjunto*, en el puede observarse un nivel de gasto acorde con las previsiones de gasto establecidas por la Consejería de Cultura y Educación.

Murcia, 25 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara,
a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10863, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2443 (IV-10262), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 458A DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 458A, a fecha 31 de julio de 1997, es el que se detalla en el cuadro adjunto* con un nivel de ejecución presupuestaria en el que queda pendiente de ejecución el 33.08% del total, lo que resulta conforme con las previsiones de esta Consejería.

Murcia, 25 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara,
a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10864, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2444 (IV-10263), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 421A DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 421A, a fecha 31 de julio de 1997, es el que se detalla en el cuadro adjunto*, donde se refleja como pendiente de ejecución el 21.89% del total, lo que resulta un nivel del gasto ejecutado acorde con las previsiones de la Consejería de Cultura y Educación.

Murcia, 25 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara,
a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10865, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2445 (IV-10264), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 422B DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 422B, a fecha 31 de julio de 1997, es el que se detalla en el cuadro adjunto*, en el que se refleja como pendiente de ejecución el 34.90% del total, lo que supone un nivel de gasto ejecutado adecuado a las previsiones establecidas por esta Consejería.

Murcia, 25 de septiembre de 1997
LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara,
a disposición de los señores diputados.

RESPUESTA IV-10866, DE LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN A PREGUNTA Nº 2446 (IV-10265), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 421B DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, A 31-VII-97, FORMULADA POR D. JUAN DURÁN GRANADOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (BOAR 115).

El grado de ejecución presupuestaria que presenta el programa 421B, a fecha 31 de julio de 1997, detallado a nivel de capítulos, es el que se refleja en el cuadro adjunto*, donde puede observarse que está pendiente de ejecución el 1.74% del total del crédito definitivo, lo que supone el cumplimiento del ritmo de gasto previsto en la planificación de esta Consejería.

Murcia, 29 de septiembre de 1997

LA CONSEJERA DE CULTURA
Y EDUCACIÓN,
Cristina Gutiérrez-Cortines Corral

* Se encuentra depositado en la Secretaría General de la Cámara, a disposición de los señores diputados.

**SECCIÓN "I", TEXTOS RETIRADOS
O RECHAZADOS**

1. Retirados

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión de 3-X-97, ha conocido los escritos registrados con los números IV-10846 y IV-10847, por los que D. Fulgencio Puche Oliva, portavoz del G.P. Socialista retira, respectivamente, la pregunta para respuesta oral nº 264, sobre reanudación de las obras de la autovía Lorca-Águilas (BOAR 104, de 3-VI-97), y la moción nº 294, sobre uso de aguas residuales y plaguicidas en la Región (BOAR 102, de 20-V-97).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 6 de octubre de 1997
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal